



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fuegoينو
de Turismo

Ushuaia, 19 de abril de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2021

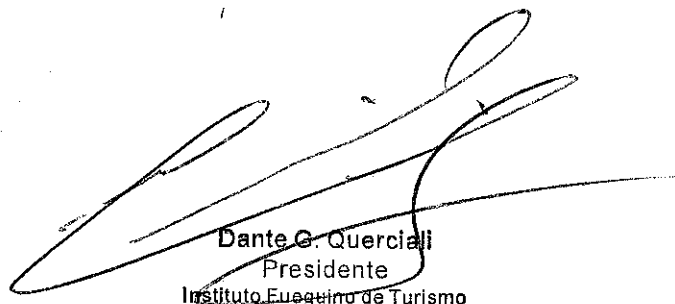
EXPEDIENTE: 19-DU/2020

Por la presente se informa a los Oferentes de la Licitación Pública N° 02/2021, referente a la Concesión de uso del Hotel Canal Beagle, que a través de la presente se procede a responder la siguiente consulta:

- Si la garantía será aceptada en formato electrónico, considerando que por las medidas de público conocimiento, la certificación de las garantías que realizaba un escribano ha sido reemplazada por un certificador licenciado. Así informan que el Grupo Asegurador La Segunda ha contratado a la empresa Encode SA como organismo certificador, que emite un certificado digital y actúa como una tercera parte confiable entre el emisor y el destinatario.

Sobre ello cabe precisar que la pólizas de caución con firma digital son totalmente válidas puesto que así lo ha dicho la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la providencia PV-2020-30541551-APN-GTYN#SSN "(...) la Póliza de Caución con firma Digital, cuenta con plena validez jurídica. Dicha validez está amparada en una amplia normativa legal, vigente y de distintas jerarquías. Así, el Artículo 3° de la Ley 25.506, que específicamente regula la firma digital, equiparaba ésta a la firma ológrafa en cuanto a sus efectos jurídicos, lo cual fue ratificado con la sanción del nuevo Código Civil y Comercial, que en su Artículo N° 288, recepta la validez jurídica de la firma digital como prueba de la autoría de la declaración de voluntad".

La presente Circular Aclaratoria debe considerarse como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones que regula la Licitación Pública N° 02/2021 y deberá ser adjuntada al mismo en oportunidad de ser entregado a cualquier interesado que se presentara a retirarlo y/o notificada a todos los que ya lo hubieran retirado de las oficinas del Instituto.


Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fuegoينو de Turismo